



PASADENA UNIFIED SCHOOL DISTRICT

CONOCE TUS DERECHOS: ALUMNAS EMBARAZADAS Y ALUMNOS QUE SON PADRES DE FAMILIA

1. Las alumnas embarazadas y los alumnos que son padres de familia tiene los mismos derechos que los demás alumnos de continuar su formación educativa y tienen la misma responsabilidad de asistir a la escuela.
2. Tienes el derecho de permanecer en tu escuela actual. No se te puede excluir de ninguna escuela o programa para el que reúnes los requisitos, lo cual incluye a las escuelas magnet, a las escuelas para los alumnos dotados, a las escuelas de educación especial o a cualquier otra escuela o programa. También tienes el derecho de participar en todas las actividades escolares siguientes: excursiones escolares, consejos y clubs estudiantiles, actividades luego del horario regular de clases, graduación, premios y ceremonias y todos los programas relacionados con la escuela. También tienes el derecho de participar en educación física y deportes escolares, sin embargo, puedes elegir que se modifique o se limite tu participación si la persona titulada que te ofrecer atención médica lo recomienda.
3. Tienes el derecho de que se te trate con respeto y que se proteja de la discriminación, hostigamiento, de la intimidación o el acoso escolar. Todo el personal de la escuela tiene la responsabilidad de proteger tus derechos y de asegurar que tanto el personal como los alumnos te traten con respeto. No se permite que los miembros del personal discriminen en tu contra (te traten injustamente) porque estás embarazada o eres un estudiante que es padre de familia; ya sea que estés o no casada. El personal de la escuela también debe tomar medidas para protegerte en contra de la discriminación, hostigamiento, del acoso escolar o de la intimidación por parte de los otros alumnos.
4. Tienes el derecho de que se respete tu información confidencial . Se debe respetar el hecho de que la información sobre tu salud y tu información personal son confidenciales, al igual que dicha información sobre los demás alumnos. La información sobre tu embarazo no debe figurar en tu expediente académico integral ni en ningún otro registro escolar. Dicha información no se puede usar en tu contra cuando solicitas o se te considera para recibir un premio o una beca o cuando existe una oportunidad educativa o laboral. La información personal que compartes con la enfermera, la trabajador social, el psicólogo o un asesor titulado es confidencial y no se debe compartir con otras personas sin tu permiso. Se hará una excepción con respecto a esta norma de confidencialidad si existe la inquietud de que tu o tu hijo han sido abusados o corren el riesgo de ser abusados. Si fuera así, el personal de la escuela está obligado a presentar un informe sobre el abuso de un niño o a cumplir con las normas del distrito escolar.



PASADENA UNIFIED SCHOOL DISTRICT

CONOCE TUS DERECHOS: ALUMNAS EMBARAZADAS Y ALUMNOS QUE SON PADRES DE FAMILIA

5. Tienes el derecho de solicitar que tu escuela haga los cambios razonables que aseguran que puedas participar en todos los programas y las actividades escolares. Los siguientes son las acomodaciones que se pueden hacer, sin embargo no se deben limitar a los mismos:

- Pases para ir al baño conforme sea necesario
- Tiempo adicional para ir de una a otra clase, para el refrigerio o el almuerzo
- Estudios independientes con base en la escuela cuando te ausentas debido a problemas de salud
- Cambiarte a otra clase para que tengas la menor cantidad de ausencias debido al nacimiento de tu hijo y a la recuperación posterior
- Cambiarte a otra clase escolar para poder utilizar la guardería del plantel educativo
- Clases en sitios más accesibles
- Un tiempo razonable para acomodar la necesidad de sacar la leche materna o amamantar a un niño infantil
- Acceso a un cuarto privado y seguro para sacar la leche materna o amamantar a un niño infantil
- Permiso para traer a la escuela, un aparato para sacar la leche materna y cualquier otro equipo que se utilice para sacar la leche materna
- Acceso a corriente para el aparato de sacar leche materna o cualquier otro equipo que se utilice para sacar la leche materna
- Acceso a un lugar para guardar la leche materna con seguridad
- Una oportunidad de hacer trabajo perdido durante las acomodaciones

6. La matriculación en cualquier otro programa es totalmente voluntaria. PUSD tiene dos escuelas alternativas, Rose City y El Centro de Estudio Independiente. Learning Works es una escuela que apoya las alumnas embarazadas y los alumnos que son padres de familia con proporcionar guardería y otros servicios. Para información adicional, hablar con tu asesor académico o con la enfermera. Si tomas la decisión de transferirte a una de estas escuelas especializadas, colabora con tu asesor académico para asegurar que tus calificaciones o créditos académicos no se pierdan en el proceso. Además, asegúrate que la escuela nueva ofrezca las materias que necesitas o de que podrás hacer los arreglos necesarios para cursarlas. Tienes el derecho de regresar a tu escuela anterior. Asegúrate de estar informada acerca de cuándo y cómo puedes regresar. Esto es especialmente importante si estás a punto de graduarte.



PASADENA UNIFIED SCHOOL DISTRICT

CONOCE TUS DERECHOS: ALUMNAS EMBARAZADAS Y ALUMNOS QUE SON PADRES DE FAMILIA

7. Tienes derecho de ausentarte con autorización si te enfermas o si tu o tu hijo tienen una cita médica. Las ausencias por el nacimiento de tu hijo, por la recuperación luego de dar a luz, por el Aborto natural o por dar por terminado un embarazo también son ausencias justificadas. Es posible que se exija que presentes una nota escrita por la persona titulada que te presta servicios de atención médica si se exige que los demás alumnos también tengan que presentar una nota. Archiva una copia de todas las notas y documentos en caso de que los necesites en un futuro. Dado que eres una alumna embarazada, también tienes el derecho de faltar a la escuela por un plazo prolongado debido al nacimiento de tu hijo o debido a una enfermedad vinculada al embarazo. La persona titulada que te ofrece servicios de atención médica decidirá el tiempo que te ausentarás y dicha ausencia se basará en el problema de salud que padeces. Cuando ya no necesitas ausentarte de la escuela, se permitirá que regreses a la escuela y se te asignará al mismo nivel en el que estabas cuando la ausencia comenzó.

8. Se debe permitir que repongas la tarea con la que no cumpliste al ausentarte con autorización. Luego de ausentarte de la escuela por un largo tiempo, se te debe otorgar una cantidad razonable de tiempo para realizar la tarea que no has completado, los exámenes que no has tomado o la demás tarea, o bien tienes el derecho de que se te provea tarea equivalente razonable. Una vez que cumples con la tarea satisfactoriamente se te deben otorgar la misma calificación que hubieras obtenido si no te hubieras tenido que ausentar. Lo ideal es que planees con anticipación, cuando fuera posible, con respecto a las ausencias y la tarea que no has completado. Haz los arreglos necesarios lo antes posible con el personal de la escuela y guarda toda la tarea escrita.

9. Consigue la información y el apoyo que necesitas para permanecer en la escuela y poder graduarte. Tu asesor académico, la enfermera, el asesor de PSA y el personal de la escuela te pueden proporcionar la información y el apoyo necesario para ayudarte a continuar con tu formación educativa. Ellos tienen información sobre los servicios sociales, incluso sobre la Vida de Familia de los Adolescentes (Altamed Youth Services, El Nido Family Centers, Proyecto NATEEN y el Centro para los Jóvenes y las Familias) y los Programas Cal-Learn que se han creado para ayudar a las adolescentes embarazadas y a los alumnos adolescentes que son padres de familia.

10. Tienes el derecho de recibir ayuda si sientes que se te ha tratado injustamente debido a tu embarazo o al hecho de que eres padre de familia. Presenta tu inquietud al administrador de la escuela o al Administrador de las Denuncias del Título IX de tu plantel educativo. Tu queja se debe procesar oportunamente y se debe respetar tu derecho de confidencialidad. Nadie debería amenazarte debido a que presentas una queja.